










Sanitas Empresas

PARTE DE **Bupa**

La atención más completa al servicio de las empresas y sus empleados

-  Medicina primaria y especialidades médicas
-  Pruebas diagnósticas
-  Intervenciones quirúrgicas y hospitalización
-  Urgencias en viajes al extranjero
-  Segunda opinión médica con expertos internacionales en tu caso
-  Atención médica y urgencias a domicilio
-  Cobertura dental

Más de 40.000 profesionales, 1.200 centros médicos y también acceso a nuestros hospitales propios y centros médicos Milenium multiespecialidad exclusivos para clientes de Sanitas.



Nuevo

Ahora, podrás acceder a la prestigiosa **Clínica Universidad de Navarra*** y al nuevo centro que abrirá sus puertas próximamente en Madrid.

Y con **blua*** dispones de video consulta con tus especialistas a través de la App o la web.

* Coberturas adicionales que el tomador puede contratar opcionalmente. Para más información consulta las condiciones de estas coberturas en www.sanitas.es

Todas las gestiones de tu seguro estés donde estés



Nueva app disponible

Desde tu ordenador, tablet o smartphone

- **Tarjeta digital:** tu tarjeta de siempre ahora en tu móvil.
- Solicita tus **citas médicas** y autorización de servicios.
- Accede a tus **resultados de análisis y pruebas médicas.**
- **Asesoramiento médico online.**
- **Consulta tus centros médicos** y especialistas más cercanos.
- **Gestiona tus reembolsos online.** En un plazo de 10 días te devolvemos el dinero.

Bueno para la empresa, mejor para los empleados



Cuidamos del principal activo de una empresa: sus empleados

VENTAJAS PARA EL EMPLEADO

- **Exención fiscal:** los primeros 500 € por cada miembro de la familia están exentos de IRPF⁽¹⁾.
- **Permite la conciliación** entre la vida laboral y familiar de los empleados.

OFERTA EXCLUSIVA PARA AMADEI EXTENSIBLE A FAMILIARES DIRECTOS

PRIMA ÚNICA POR PERSONA Y MES⁽²⁾

SIN COPAGO

45,17 €

Nº de póliza: 81596895

COMPLEMENTO DE FARMACIA INCLUIDO

COMPLEMENTO DENTAL 21 INCLUIDO

SIN CARENCIAS Y SIN PREEXISTENCIAS⁽³⁾

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN:

(1) Aplicable excepto en el País Vasco. (2) Primas válidas durante la primera anualidad contractual para pólizas con fecha efecto entre el 01/08/2017 y el 01/08/2018, siempre que el tomador y pagador sea una empresa y no haya sido tomador de otra póliza de Sanitas con anterioridad, sobre la que se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros 0.15% de la prima neta. Para poder contratar este producto, deben darse de alta en la póliza, al menos setenta y seis nuevos asegurados. Considerando como tales los que no lo hayan sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses anteriores a su alta respectiva en la póliza. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia. (3) Para todas las nuevas altas que se efectúen durante el periodo de vigencia de estas primas, no les resultarán de aplicación los periodos de carencia establecidos en la póliza, y no serán tenidas en cuenta para la valoración del riesgo las enfermedades preexistentes padecidas, en su caso, por el asegurado.